

EL PACENSE

PRECIO DE SUSCRIPCION.

Un trimestre..... ptas. 1'50

PAGO ADELANTADO.

Anuncios á precios convencionales
La correspondencia se dirigirá al administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
SAN PEDRO ALCANTARA, 34

BADAJOS.

REVISTA DE ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES

Director: D. RICARDO CASTELO GARCIA

AÑO IX.

BADAJOS 25 DE FEBRERO DE 1899

NÚMERO 264

Harmonías de la Educación.

VII.

De todo lo que llevamos expuesto, sigüese una consecuencia absoluta y necesariamente verdadera: si la educación debe ser, para que llene de un modo cumplido y por perfecta manera, su misión nobilísima y trascendente, *continua, integral y religiosa*, la educación tiende, gravita por su propio peso á formar verdaderos y sólidos caracteres, quiérese decir; tiende á formar hombres admirablemente orientados hácia nobles y elevados fines que constantemente y con tesón admirable persiguen por do quiera y á cuya adquisición dirigen todas las energías de su espíritu, y á los que sacrifican sus más caros y preciados intereses y aspiraciones racionales. Yo creo que hombres de carácter es el que siempre y en todas ocasiones es consecuente é idéntico consigo mismo, el que tiene acabado dominio de su personalidad racional, ideas fijas y constantes, firme voluntad, nobles sentimientos y acción ordenada hacia un fin altísimo; ideas, costumbres y voliciones

que amalgamadas al calor vivísimo y fecundante del sentimiento de un corazón grande, dan como lógica secuela, esa grandeza moral, ese desconocimiento absoluto de obstáculos, esa facilidad asombrosa para la realización de las más formidables empresas que tratan al verdadero carácter, del que se dice, con esa verdad profunda que contienen los adagios populares, «que querer es poder.»

Yo no creo que el carácter es condición inmodificable del hombre: yo tengo la firmísima convicción de que la teoría Kantiana, lo mismo que la sostenida por Schopenhauer y Herberto Spencer, son fatalistas al afirmar que el carácter es condición innata en el hombre, invariable é inmutable: mas también estoy lejos de hacerme solidario de aquella teoría, hoy tan en moda, entre muchos pedagogos que afirman, que para la formación del carácter, basta y sobra un acto positivo de la voluntad, querer serlo en una palabra, como si el dominio posesorio, mejor dicho, la conquista y recto uso de nuestra libertad, no fuera la más difícil conquista que el hombre realizara, en la vida presente. Quien no ha visto

una y mil veces en muchos de nuestros docentes, con profunda pena, puesta en práctica esta perniciosa teoría que á la postre consigue formar generaciones ingentes de hombres juguetes de sus pasiones, haciendo creer, como artículo de fe á los jóvenes escolares que todos tienen carácter, puesto que todos pueden querer, y querer es poder realizar todo lo intentado por el hombre?

El carácter es la resultante de una multitud de concausas de las que tiene absoluto y completo dominio y á las que dirige á un fin determinado, mediante el mandato imperativo, constante, de una voluntad energética y firme que persevera en todas las operaciones que emprende y que constituye y revela con claridad meridiana, la fisonomía moral del hombre. Yo entiendo, que para que la voluntad ejecute lo que debe ejecutar y lo haga siempre con ánimo constante, necesita ver claro, ora ayudada con las espléndidas luces de la revelación divina, bien con las destellos que despiden la nobilísima inteligencia humana, sentir profundamente y querer con amor intensísimo y ferviente el objeto que persigue: yo creo que necesita igualmente

educarse, acostumbrarse, con penosos y constantes ejercicios que la habitúen al bien obrar; vencer, dominar á todo lo que se oponga á su perfeccionamiento moral y entiendo que se oponen á este perfeccionamiento todos los pecados capitales, todos los vicios que debilitan el espíritu y le incapacitan para todo lo que huele y trasciende á grandeza moral. ¿Quien duda que el hombre necesita á todo trance vencer tanto vicio, tanta tentación, que por do quiera y por modo continuo le incitan á apartarse del recto camino que le conduce á la meta de su moral perfeccionamiento y que para esto precisa que se revista y adquiera sentimientos nobilísimos, dignas y bien dirigidas pasiones, estímulos legítimos, y sobre todo, lo más importante, el ejemplo, la imitación de excelentes modelos en el orden moral? Y de aquí la verdad de nuestro tema: es absolutamente necesario que el pedagogo se proponga como finalidad magnífica de su labor, la formación de excelentes, de verdaderos caracteres morales que sean capaces de regenerar por la virtualidad energética de su naturaleza y esencia, todo lo viciado y deformado del cuerpo social.

FOLLETIN DE «EL PACENSE» (1)

TEORIA DE LA BELLEZA

DE LAS BELLAS ARTES

D. ELOY PEDRAJAS Y NUÑEZ ROMERO. PRESBITERO.

Catedrático del Instituto de Badajoz.

PROEMIO

Una de las cuestiones más árduas, más complejas y de más difícil solución que se presenta á la observación y estudio del filósofo, es, sin género alguno de duda, la que se refiere á la investigación y análisis de la belleza. No se registra período en la historia; no se examina sistema filosófico de los muchos que han atormentado y extraviado el espíritu del hombre con sus disquisiciones variadas é insolubles antinomias; no se estudia pueblo alguno que tenga vida propia, que haya pertenecido por alguna manera al armonioso concierto de la civilización y de la cultura humana, que no se haya preocupado del estudio de la belleza, de la manera de realizarla en las artes, de fijar su naturaleza y esencia. La moderna filosofía recaba para sí el honor altísimo de haber sido la primera en aplicar á la belleza y á las bellas artes toda la atención, todo el cuidado y estudio que pide su inteligencia, dándo-

les el lugar que dignamente merecen en el plan de la ciencia. Metafísica esta pretensión, admisible bajo cierto punto de vista, está desmentida por el testimonio de la Historia de la filosofía que acredita con la exposición de los sistemas de esta ciencia, que está profundamente arraigada en el espíritu humano la idea de la belleza, que aspira á realizarla constantemente en todas los órdenes de la vida, que la belleza en una palabra es la aspiración total del hombre en cuanto que identificándose con la bondad y la verdad en las regiones de lo abstracto constituye su dicha y posible bienestar; y de ahí su estudio en todas las épocas por los filósofos y por los literatos que, ora estudiaban la belleza en sus obras como idea general, como concepto transcendental del ser, ya como cualidad de los objetos donde reside. Ningun siglo carece en absoluto de la ciencia de lo bello, ni del conocimiento de las bellas artes; cómo es posible que no sucediera de este modo siendo la belleza como la verdad y el bien una de las ideas primeras, una de las ideas más elementales del espíritu del hombre, siempre presente al alma humana? Que la belleza no se ha estudiado hasta ahora de una manera sistemática, constituyendo con sus principios y sus leyes, con el desenvolvimiento total ó parcial de su contenido un todo orgánico hasta el punto de formar una verdadera ciencia, con su perfecto plan expositivo y deducciones prácticas para la realización de su esencia, es cosa puesta fuera de toda duda; más también es indudable, que si como ciencia es nueva, quiérese decir, que si hasta hoy no se ha estudiado la belleza como ciencia aparte independiente de toda otra, de una mane-

ra relativa, es cierto que siempre y en todas partes donde ha brillado la ciencia propiamente dicha, donde ha llegado á un alto grado de esplendor como en la antigua Grecia ó en los pueblos cristianos de la edad media, allí también se ha aprehendido de necesidad el verdadero concepto de la belleza estudiada en las razones más íntimas de su esencia, que si no ha llegado á constituirse bajo una fórmula científica, ha abarcado todos los elementos que la integran. Ahí están, simo en comprobación de lo expuesto los magníficos diálogos Platónicos como el Hippias, Filebo, Fedro, el Banquete y otros donde se exponen principios magníficos de la ciencia de lo bello, la Retórica, la Ética á Nicomacho, los Problemas, el libro VIII de Política y la Poética de Aristóteles donde se examina con profundo criterio filosófico la naturaleza íntima de lo bello y las leyes de su aplicación á las artes; los *Enneadas* de Plotino y otros escritos de la escuela Neoplatónica formulando conclusiones lógicamente deducidas de los principios que establecen al juzgar la esencia de la belleza; que si de la filosofía pagana se pasa á la cristiana, nos encontramos preciosas teorías, desparramadas cual joyas de imponderable precio y exquisita finura, en las inmortales obras del Obispo de Hipona el gran Doctor San Agustín *De civitate Dei de vera Religione* y en su inestimable libro de Pulchro donde se establece el verdadero concepto racional de la belleza; los trabajos magníficos del ilustre Arzobispo Hispalense el inmortal autor de las Etimologías, el gran San Isidoro; los destellos soberanos é ideas esplendorosas calológicas que se registran en las obras de Juvénal San Dámaso, Prudencio y más adelante en Rai-

Se consigue esto, se intenta si- quiera en la mayor parte de los centros oficiales de enseñanza y labor educadora, este fin altísimo y transcendente de la nobilísima ciencia Pedagógica? Si el educan- do, en frase acertada de un pro- fundo escritor, es un carácter en esperanza, en estado constituyen- te, si se permite la frase, causa lástima, apena profundamente el ánimo ver profesores educadores de la infancia, que deforman, que desfiguran y hacen abortar el ca- rácter de los niños con ese cúmulo indigesto de sistemas y con- trasistemas que propinan a la in- fancia, repletos de afirmaciones y negaciones, actos positivos de fé y dudas impías, dogmatismos y criticismos que hacen vacilar al estudiante en todo y de todo, y es posible que con esta barahun- da llegue jamás a constituirse, a tener convicciones propias y pro- fundas, a cuya defensa esté siem- pre dispuesto con todos los bríos y pujanzas de su espíritu, con to- dos los ánimos de su corazón? Si para obrar con energía, precisa ver perfectamente el objeto, fin de la operación y amarle con pa- sión, es imposible, con ese siste- ma de dudas, vacilaciones y mez- clas, conseguir la formación de un mediano carácter, que es una verdad incuestionable en buenos principios pedagógicos, «donde no hay unidad de disciplina no se forman verdaderos y soli- dos caracteres.»

E. P.
Catedrático del Instituto.
(Continuará)

Asamblea de Zaragoza
La sociedad de la Liga Nacional de mutua protección y defensa profesio-

nal entre Maestros y Maestras de pri- mera educación, ha presentado para su discusión en la Asamblea de Zaragoza el siguiente programa:

- 1.º Conversión de la Primera Ense- ñanza en Educación Nacional y fun- ción primera del Estado, cesando las viejisimas divisiones de primera ense- ñanza superior, completa, incompleta y de temporada.
- 2.º Educación Nacional gratuita, obligatoria y retribuida por el Estado ó por lo menos pagada por el Tesoro de la Nación, indemnizándose de los mu- nicipios si continúan éstos por ahora incluyéndola en sus respectivos presu- puestos.
- 3.º Suspensión de pagos por el Erario á todos los empleados no tenien- do antes satisfechas las atenciones de la Educación Nacional, incurriendo en responsabilidad personal los ordenado- res, interventores y cañeros que falten á este precepto.
- 4.º Número de escuelas que sean necesarias á razón de cuarenta matriculados en cada una, favoreciendo la ini- ciativa particular para la creación de colegios-escuelas de educación priva- da.
- 5.º Dotaciones por escalas de 500 pesetas de diferencia, que no bajen de 1.000 pesetas en las aldeas, ni excedan de 4.000 en las poblaciones de cien mil ó más almas. Quinquenios y casa.
- 6.º Sustitución de las oposiciones y concursos, procedimientos desprestigiados y gastados, por ingreso en las Normales en número determinado y mediante oposición entre los aspiran- tes, saliendo de ellas con escuela los que ganen título.
- 7.º Colocación inmediata en pro- piedad, sin oposiciones ni concursos, por orden de rigurosa antigüedad en el título, de todos los Maestros y Maestras de primera enseñanza que se ha- llan sin colocar, cerrando temporal- mente todas las Escuelas Normales, si para conseguirlo fuese necesario.
- 8.º Escuelas Normales en número de diez, una en cada distrito universi- tario, con personal escogido entre los propietarios que ingresaron en ellas por oposición, organizandolas al igual que las mejores de Europa y América y bajo la base de la moderna Pedagó- gía.
- 9.º Declarar pericial ó facultativa

la carrera de Profesores de Educación Nacional, no consintiendo, por lo tanto, ejercer en escuelas privadas á los que carezcan de título, ni tampoco interve- nir en ella, para juzgar á los Maestros, los extraños á dicha carrera.

- 10.º Ascensos por rigurosa antigüe- da en escalafón cerrado.
- 11.º Ingreso de los Profesores de enseñanza privada en el profesorado de las escuelas públicas y en la categoría que por antigüedad les corresponda, asimilándolos á la enseñanza oficial é incluyéndolos en el escalafón general, siempre que al solicitarlo los interesa- dos se sometan, al igual que las escue- las públicas, á la inspección facultati- va, quien previo expediente y con au- diencia de los referidos profesores po- dra retirarles la concesión y darles de baja en el susodicho derecho.
- 12.º Supresión de las Juntas locales y las provinciales de instrucción pú- blica, sustituyéndolas por una Inspección técnica compuesta de Inspectores de distrito, provinciales y generales inamovibles.
- 13.º Modificación de la ley de dere- chos pasivos del magisterio, aumen- tando el descuento sobre los sueldos de los maestros hasta un 6 por 100 para conceder pensiones, viudedades y or- fandades á los maestros que las tienen, aun cuando lleven solamente un año de servicios en propiedad, á razón de la cuarta parte del sueldo desde uno hasta diez años de servicios y la terce- ra desde los 10 hasta los 20.
- 14.º Clasificación de haberes pasivos cuando los interesados lo soliciten.
- 15.º Derechos pasivos á los profesores de las Escuelas privadas que, asimila- das á las públicas, ingresen en la caja de clases pasivas del Magisterio el 6 por 100 del sueldo que les correspon- dería por sus años de servicio si sirvie- sen escuelas públicas.
- 16.º Empleos en el ramo de Educa- ción Nacional inamovibles y provistos en solo Maestros.
- 17.º Diputados elegidos por el Ma- gisterio del mismo modo que fueron elegidos los cuatro consejeros de Ins- trucción pública.
- 18.º Construcción por el Gobierno de casas-escuelas en las aldeas y repara- ción de dichos establecimientos con cargo al presupuesto de la escuela, cuando á juicio de los Inspectores, sea

necesario y pueda hacerse sin desaten- der otras obligaciones del referido pre- supuesto.

- 19.º Reorganización de la escuela popular, haciéndola obligatoria hasta los veinte años para los que no reciban educación en otra parte ó cursen otros estudios, empleando para conseguirlo igual rigor que para el servicio de las armas y el pago de los tributos.
- 20.º División de la escuela popular en clase de día para los niños, y de noche para los adultos, aquella durante diez meses en los días lectivos y esta en los seis meses de Otoño é Invierno; la de niños exclusivamente educativa hasta los doce años, sirviéndose de la intuición y métodos racionales, del trabajo manual y paseos escolares, la de adultos más de enseñanza que de educación, haciéndola extensiva á to- dos los conocimientos que necesita el hombre para ser un perfecto ciudadano y destinando á la primera sólo cua- tro horas diarias en una ó dos sesiones y á la segunda dos horas cada día.
- 21.º Elevar al Maestro á la catego- ría del párroco y del Juez y revestir al Inspector de la autoridad de un Ma- gistrado, que por sí haga cumplir las leyes de Educación Nacional.
- 22.º Congresos, exposiciones y cer- támenes pedagógicos para estimular al profesorado.
- 23.º Asociación de todos los profesores de la educación oficial y de la pri- vada que se halle asimilada, formando colegios ó academias regionales para la defensa de los intereses de los cole- giados y cultivo del saber en cuanto el Maestro necesite, con autonomía, que las asegure la más amplia libertad dentro del círculo de sus atribuciones.
- 25.º Empezar por la Escuela la re- generación de la Patria.

SECCION OFICIAL.
MINISTERIO DE FOMENTO.
Dirección general de Instrucción pública.
PRIMERA ENSEÑANZA.
Con arreglo á lo prevenido en el ar- tículo 57 del Reglamento de provisión de escuelas de 11 de Diciembre de

mundo Lulio, el Doctor iluminado, y sobre todo en las del primer filósofo del cristianismo el Aristóteles cristiano, genio inmortal de la teología y de la ciencia universal, Santo Tomás de Aquino, que en diferentes partes de su monumental summa Theologica expone con la lucidez de su criterio angelico todo un sistema caleológico ampliamente desen- vuelto en sus restantes obras que han servido de guia y fuente abundante á esa pleyade inmensa de escritores eclesiásticos que florecieron en los siglos XV, XVI y XVII, como Suárez, Mercho, Cano, Fray Luis de Leon y de Granada, Nierember y Juan de la Cruz, Domingo Báñez, Fray Juan de Santo Tomas, Bartolomé de Medina y Gabriel Vázquez, Gregorio de Valencia, Rodrigo de Arriaga y mil más, legándonos en sus inmortales escri- tos las más claras ideas de la Belleza, su concep- to racional y transcendente. La caleología es una de las ciencias más antiguas y más modernas y más atrasada, ha dicho con profundo sentido crítico el sabio Menendez Pelayo en la advertencia prelimi- nar de su Historia de las ideas estéticas en España. Todos los sistemas de filosofía de todos los tiempos y de todos los países, convienen en afirmar la exis- tencia de la belleza, lo mismo procedan sus afir- maciones de la idea espiritualista ó materialista; todos convienen en admitir la existencia de algo que nos atrae, que nos seduce, que nos hace sentir un pla- cer puro y desinteresado. ¿Qué importa que algu- nas escuelas, en el colmo de sus extravíos, hayan expuesto las más absurdas teorías, las más inexac- tas afirmaciones? el hecho existe: todos han coin- cidido en la demostración de su existencia, habien- do esa unanimidad armonica en el terreno de las

investigaciones del pensamiento humano: de todos los tiempos y de todos los países, que demuestra de la manera más palmaria y evidente la inclinación ingente del espíritu humano á lo bello donde quie- ra que se encuentre. ¿Quien lo duda? Todos los ele- mentos que sirven al hombre para conocer la vida social en la integridad de sus múltiples variados y hasta opuestos elementos; la Historia y la Geogra- fía, la Etnografía y la filosofía: todos vienen en apo- yo de la idea consignada; todo lo confirma, lo mis- mo en las regiones heladas de la Groenlandia, que en las no civilizadas de la Libia: en todas partes por rudimentario que quiera suponersele; sentimiento de aquellos hombres se revela su predilección por esos principios encarnados hondamente en el espí- ritu humano, ese instinto artístico que se manifies- ta en sus músicas y en los colores, en las danzas y en los sacrificios; llenas todas estas manifestaciones de elementos artísticos inapreciables, prueba eviden- te de la predilección instintiva que por ellos sen- tían.

El hombre, cualquiera que sea su situación, siente el atractivo de lo bello; no hay más que estudiar al joven sintiendo esos ardorosos entusiasmos por todo lo grande; al hombre maduro conmoviéndose por la atracción que en él ejercen los hechos inmortales de la Historia; por las lides engendradoras de la fama y cuyo resultado es ceñir su frente con la ansiada aureola de la inmortalidad; al decrepito sintiendo simpatías por las gracias de los niños en consonan- cia con su debilidad; el hombre siempre busca la belleza, para saciar esa sed grandísima de placeres puros y cuya explicación la da el ilustre padre de la iglesia San Bernardo diciendo que el corazón del

hombre habia sido hecho para amar y no se ama lo que no nos deleita, nos seduce y atrae con sus variados y riquísimos encantos.

TEORIA DE LA BELLEZA
CAPITULO PRIMERO.
La palabra Estética es impropia para designar la cien- cia de lo bello.

La ciencia que estudia la belleza se conoce con harta impropiedad con el nombre de Estética, pa- labra que procede del verbo griego *aisthaumai* que significa sentir y esta denominación fué dada por el filósofo alemán Alejandro Gottlieb Baumgarten á mediados del pasado siglo porque en su concepto la belleza es la perfección que los sentidos perci- ben en las cosas, noción falsa: á todas luces como demostraremos más adelante. También fué desig- nada por Krug con el calificativo de *Geustologia* ó tratado del gusto que expresa ciertamente no el co- nocimiento de la esencia de lo bello, sino la manera especial de sentirlo; Sulzer y Eberhard la denomina- ron *Teoría de las bellas artes y Teoría de las bellas ciencias*; Kant y Góbertt *Kalloslogia* ó tratado de lo hermoso; Krausse *Kalli-estética* y por último el Padre Jungmann designa esta ciencia con el nom- bre de *Caleología* ó tratado de lo bello, y denomi- nación la más propia y la más generalmente segui- da para dar á conocer este ramo de los humanos y conocimientos. Nosotros creemos que el nombre de Estética con que generalmente se designa á la ciencia de lo bello es impropia é inductiva á error, no puede denominarse de esta manera la ciencia de lo bello teniendo presente que Estética significa sen-

1896, y en vista de los datos oficiales remitidos por los Rectorados respectivos, esta Dirección general ha acordado que se publiquen en la *Gaceta de Madrid* las siguientes escuelas vacantes, que han de proveerse por concurso de ascenso, según los artículos 5.º y 6.º del citado Reglamento:

RECTORADO DE MADRID

Superior de niñas.—*Ciudad Real:* Ciudad Real, la Regencia, con 1.625 pesetas.

Elementales de niños.—*Cuenca:* Tarancón. — *Guadalajara:* Brihuega. — *Toledo:* Calera, con 1.100.

Elementales de niñas.—*Madrid:* San Martín de Valdeiglesias y Colmenar Viejo. — *Cuenca:* Tarancón. — *Segovia:* San Ildefonso. — *Toledo:* Villacañas. — *Ciudad Real:* Migulterra, con 1.100 y Maunzanes, con 1.375.

Escuelas de párvulos.—*Cuenca:* San Clemente, 1.100.

RECTORADO DE BARCELONA

Superiores de niños.—*Tarragona:* Valls, 1.625 pesetas.

Elementales de niñas.—*Tarragona:* Gandesa. — *Barcelona:* Malgrat. — *Gerona:* Santa Coloma de Barnés, con 1.100.

Escuelas de párvulos.—*Barcelona:* Sarriá, con 1.100.

RECTORADO DE VALLADOLID

Elementales de niños.—*Santander:* Santander, auxiliaria de la práctica, 1.650. — *Valladolid:* Medina de Rioseco 1.100. — *Vizcaya:* Bilbao 2.000.

Superiores de niñas.—*Palencia:* Palencia, 1.625 pesetas.

Elementales de niñas.—*Guipuzcoa:* Irún. — *Valladolid:* Rueda y Medina del Campo, 1.100.

RECTORADO DE GRANADA

Elementales de niños.—*Granada:* Orce. — *Jaen:* Pozo Alcón. — *Málaga:* Campillo, Toix, Coín y Torre del Mar, con 1.100. — *Vélez:* Málaga, con 1.375. — *Almería:* Mijar, 1.375.

Elementales de niñas.—*Granada:* Montefrío, Satobrea y Santafé, con

1.100; Huescar, con 1.375. — *Jaen:* Ubeda, Frailes y Torredonjimeno. — *Málaga:* Ardales, Almogúta, El Burgo, Archidona, Algarrobo y Monla, con 1.100. — *Almería:* Huércal-Overa y Vélez-Rubio, con 1.375; Santa María de Nieva, 1.100.

Escuela de párvulos.—*Granada:* Baza, con 1.375. — *Jaen:* Cazorra, 1.100.

RECTORADO DE SANTIAGO

Escuelas de párvulos.—*Pontevedra:* Pontevedra, con 1.100.

RECTORADO DE VALENCIA

Superior de niños.—*Murcia:* Lorca, 1.900.

Elementales de niños.—*Albacete:* Villarrobledo. — *Alicante:* Villajoyosa, Atea, Albatera. — *Castellón:* Cuevas de Vinromá, con 1.100. — *Murcia:* Lorca, con 1.650; Jumilla, con 1.375. — *Valencia:* Carcagente, 1.375, y Ademuz, 1.100.

Escuelas de párvulos.—*Albacete:* La Roda, 1.100. — *Alicante:* Pedreguer y Concentaina, con 1.100. Orihuela, 1.650. — *Murcia:* Lorca, 1.650.

RECTORADO DE SEVILLA

Elementales de niños.—*Cádiz:* La Línea, 1.375. — *Canarias:* Tacorénte. — *Badajoz:* Granja de Torre Hermosa y Azuaga. — *Huelva:* Minas de Río Tinto.

Sevilla: Viso del Alcor, con 1.100. — *Elementales de niñas.*—*Cádiz:* Tarifa, 1.375. — *Canarias:* Mazo. — *Sevilla:* Alanis y Estepa, 1.100.

Escuelas de párvulos.—*Cádiz:* San Lúcar de Barrameda, 1.650; Chiclana, 1.375. — *Córdoba:* Lucena, 1.650; La Rambla, 1.100. — *Sevilla:* Utrera, 1.375.

RECTORADO DE ZARAGOZA

Elementales de niños.—*Teruel:* auxiliaria de la Normal, 1.375. — *Logroño:* Santo Domingo de la Calzada. — *Navarra:* Cintruéguigo. — *Soria* (auxiliaria de la Normal), con 1.100 pesetas.

Elementales de niñas.—*Zaragoza:* Tarazona. — *Huesca:* Monzón, 1.100. — *Escuela de párvulos.*—*Teruel:* Teruel, 1.650. — *Huesca:* Graus, 1.100.

RECTORADO DE OVIEDO

Elementales de niñas.—*Oviedo:* Gijón, con 1.375. — *León:* León (auxiliaria de la Normal), con 1.375.

RECTORADO DE SALAMANCA

Elementales de niños.—*Avila:* Piedrahita, con 1.100.

Elementales de niñas.—*Cáceres:* Arroyo del Puerto y Hervás. — *Zamora:* Villapando. — *Salamanca:* Macotera con 1.100.

Escuelas de párvulos.—*Salamanca:* Béjar (del Salvador) Zamora: Zamora, con 1.375.

Las escuelas que no tengan señalados emolumentos, disfrutaran los legales.

Los aspirantes dirigirán sus instancias a la Dirección general en el término de dos meses, á contar desde el día de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

La instancia y demás documentos han de reunir las condiciones legales, debiendo tenerse en cuenta los artículos 25, 26, 27 y 28 del vigente reglamento de provisión de escuelas.

Madrid 13 de Febrero de 1899.—El Director general, V. Santamaría.

(*Gaceta* 17 Febrero 1899.)

SECCION DE NOTICIAS.

Nuestro estimado amigo D. Francisco Franco, director del Instituto de esta provincia, acaba de experimentar una nueva desgracia con el fallecimiento de su señor hermano D. Alberto, del colegio de procuradores de Sevilla.

De todas veras nos asociamos al dolor que aflige á nuestro amigo y á su distinguida familia, á quienes enviamos el más sentido pésame.

Hemos recibido *La Unión Conservadora*, periódico político que ha comenzado á publicarse en esta localidad, y con el cual gustosamente establecemos el cambio deseándole buena suerte.

En el próximo número publicaremos el acta de una interesante reunión celebrada en Fregenal por los maestros de aquel partido, en la cual se han discutido asuntos importantes relacionados con el Magisterio.

Hemos recibido el número correspondiente al 15 de Febrero de la lujosa revista quincenal hispano americana *La Moda Europea*, que dirige la distinguida escritora Doña Josefa Pujol de Collado, y cuyo sumario es el siguiente:

La mujer y el amor, por Josefa Pujol de Collado. — *Revista de Modas*, por Margarita. — *Cantares*, por Echegaray. — *Rima*, por Blanca de los Ríos. — *La prohibición*, por Julia de Asensi. — *Una poesía del papa*. — *Vaguedades*, por Sofia Casanova. — *Las paces*, por A. Grilo. — *Las almas tristes*, por Manuel Reina. — *Higiene del bello sexo*, por M. Corral y Maira. — *Grabados intercalados en el texto*. — *Explicación del figurin iluminado*. — *Miscelánea*. — *Correspondencia con las suscriptoras*. — *Bibliografía*. — *Charada*.

Esta Revista, que tan extraordinaria aceptación ha alcanzado en España desde primeros de año, reparte en el número que tenemos á la vista un magnífico figurin de París, tirado en colores, siendo de última novedad también los numerosos modelos de trajes y labores que alternan con su interesante texto, de gran utilidad para las familias. La baratura del precio establecido para *La Moda Europea*, dentro de las elegantes condiciones de presentación que la distinguen de las de su género, al par que la ponen al alcance de todas las fortunas, son garantía indudable del total desarrollo que esta llamada á alcanzar en España, á semejanza del obtenido en América. Cuesta la suscripción al mes 50 céntimos, el trimestre 1,50 pesetas, número suelto 25 céntimos. Se suscribe en la administración de *La Correspondencia de España*, Factor, 7, y en la sucursal del propio diario, Puerta del Sol, 1.

TROZOS DE LITERATURA
DE AUTORES EXTREMEÑOS,
COLECCIONADOS POR
DON RICARDO CASTELO GARCÍA
Profesor Normal y de las Escuelas públicas de Badajoz.

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, previo informe del Real Consejo de Instrucción pública, premiada en la Exposición Regional Extremeña del mismo año y en la Exposición Escolar celebrada en Sevilla el año de 1895, donde el Jurado le adjudicó el primer premio *Gran Diploma de Honor y medalla de plata* concedido por el Excmo. Ayuntamiento de aquella capital.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, San Pedro Alcántara 34, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

COLEGIO PAX-AUGUSTA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA.
A CARGO DE
D. ANDRÉS BAS Y D. FÉLIX GALLEGO,
SUCESORES DE
D. León Pózas y Pózas.
GOBERNADOR, 23.-BADAJOZ.

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.

Se facilitan reglamentos.

Medallas, escudos y Banderas.
LIBRERIA Y CENTRO
 TAQUIGRAFO-COPISTA UNIVERSITARIO
SÁNCHEZ-COVISA
 SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece á los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de *Medallas* desde 4'50 á 7'50 pesetas.

Estuches á 2 pesetas.
 Una nueva colección de *Escudos* metálicos y arbutina alto relieve á diez colores y varios tamaños á los precios de 7 á 60 pesetas.

Otra de *Banderas* con escudos estampados en bretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 á 90 pesetas.

Otra de *Astas* para banderas desde 90 céntimos á 2 pesetas.

En el ramo de librería, encontrarán los señores maestros cuanto necesiten, mereciendo recomendarse las siguientes obras:

MANUAL DEL ASPIRANTE A MAESTRO, por la redacción de *El Mortero*. Contiene las contestaciones á los programas oficiales de ingreso en las Escuelas Normales, formando un bonito tomo en 4.^o mayor de más de 200 páginas, esmeradamente impreso. En lenguaje sencillo, claro y preciso, se contesta en el *Manual* las asignaturas de Historia de España, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Geografía, Física, Química, Historia Natural é Higiene y se resuelven todos los problemas exigidos en Aritmética y Geometría: esta última asignatura va acompañada de las correspondientes figuras.

Precio, 3 pesetas.

GUIA DEL ASPIRANTE A MAESTRO DE 1.^a ENSEÑANZA.—Este interesante folleto contiene: Real orden de 12 de Junio de 1896, Programa de ingreso en las Escuelas Normales, plan de estudio de dichos establecimientos, matriculas, exámenes, traslados, reválidas, títulos sueltos, aplicaciones de la carrera y otros muchos datos inteligentes para el aspirante á Maestro.

Precio, 50 céntimos.

MEMORANDUM DEL OPOSITOR á escuelas públicas, contestaciones á los programas oficiales para las oposiciones á escuelas elementales y de párvulos por la redacción de *El Mortero*, con un apéndice, adaptándolo á los últimos programas.—segunda edición, corregida y aumentada.

Precio, 7,50 pesetas.

DICCIONARIO LEGISLATIVO Y ESTADISTICO DE 1.^a ENSEÑANZA, por D. Francisco Alvaro y Miranzo, maestro normal, ex-Secretario

de Junta de Instrucción pública y oficial de la Inspección general de enseñanza.

Es una obra utilísima declarada de texto por Real orden de 4 de Mayo de 1896, donde se hayan todas las disposiciones oficiales publicadas hasta el día y se vende á 5 pesetas ejemplar.

VADEMECUM DEL MAESTRO, por el mismo autor. Contiene la Ley y Real Decreto concediendo derechos pasivos al Magisterio primario de la Península y Ultramar; reglamentos correspondientes, además del de provisión de escuelas, instrucciones y programas para los ejercicios de oposición á las mismas en sus diferentes clases y grados.

Precio, 2 pesetas.

CASCOTES Y MACHAQUEOS, por Fray Juan de Miguel (Fray Mortero). Libro de crítica literaria y Gramatical que ha merecido entusiastas elogios de la prensa española y americana, con una preciosa cubierta de Enciso. Ejemplar, para los suscriptores á *El Mortero*, una peseta y dos para los no suscriptores.

FÁBULAS MORALES, ARTÍSTICAS Y FILOSÓFICAS por D. José Doncel y Ordaz, Canónigo de Badajoz, Delegado Diocesano en la Junta provincial de Instrucción pública, etc., con un prólogo del Excmo. Sr. D. Luis María F. de Valdelorenzana.—Se venden en la Imprenta «La Económica», Moreno Nieto, 1 y en el establecimiento tipográfico de Los Sres. Uceda Hermanos, Francisco Pizarro, 11, á seis reales con láminas y á peseta sin ellas.

SILABARIO COMPLETO, por D. Pedro Redondo, suficiente para que el niño empiece á leer impreso con tipos para carteles, 24 monólogos UNA peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

MONÓLOGOS DE LA INFANCIA, por el mismo autor.—1.^a parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituido con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas.

CONTINUACIÓN DE LOS MONÓLOGOS.—Ó sea 2.^a parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilita la lectura á los niños, los han adoptado enseguida.

MEMORIAS presentadas á la Inspección de Huelva por D. Julián Romero Briones, Maestro público, con motivo de la Asamblea Pedagógica de Sevilla. Publicadas con licencia de la Autoridad eclesiástica.

Se venden al precio de 50 céntimos de peseta.

La Administración de EL PACENSE se encarga de remitir á los suscriptores todos los artículos de esta casa á precios de catálogo.

BARAINCA DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.
 10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL.
 BADAJOZ.



ROCKE que llamemos la atención de público sobre las nuevas máquinas de bobinas **BOBINA CENTRAL** con las que pueden hacer primorosísimos trabajos en toda clase de costura, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores conocidas hasta el día.

ENSEÑANZA GRATIS á domicilio y sin límite de lecciones.—Grandes descuentos pagando al contado.—Hilos de algodón, Torzales de seda, Aguja, Aceite, Piezas y accesorios de todas clases.

MAQUINAS PARA COSER

19 y 20-Plaza de la Constitución-19 y 20
 CATÁLOGOS ILUSTRADOS **BADAJOZ.** ENSEÑANZA GRATIS de todas sus aplicaciones

EL PROGRESO.

NUEVO ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

ANTONIO ARQUEROS

CALLE LARGA, 48.



FRENTE A LA DIPUTACION PROVINCIAL

BADAJOZ